

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5088 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 2, de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado: 2954/2019. Sección: B.

NIG: 0801947120198034457.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 30 de enero de 2020.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso: CLAVE ENTREPRENEURS, S.L., con CIF: B66879743, con domicilio en calle Camí del Bosc, 5, 08916 - Badalona.

Barcelona, 30 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200006040-1